

JESÚS Y EL ANTIGUO TESTAMENTO

La lectura cristiana del Antiguo Testamento ha de buscar la clave en su fundamento: la persona de Jesús. Jesús, dentro de la tradición de Israel proclama la irrupción del Reino, interviene en Galilea como Profeta y manifiesta la Ley de Dios en su actividad y enseñanza. Por otra parte a partir de la herencia del judaísmo van sus discípulos a reconocer y definir su misión, que van a proclamar como cumplimiento de las Escrituras. El Nuevo Testamento expresa de diversas maneras esta relación entre el Antiguo Testamento, que conserva su autoridad y que queda como Biblia de los cristianos, y la irrupción escatológica del Reino, que en Jesús realiza las promesas. Esta es la tensión del testimonio neotestamentario: Decir la novedad del Evangelio sin perder de vista sus raíces en la tradición hebrea y judía; proclamar que han comenzado los últimos tiempos, sin sacrificar la fidelidad a la historia que les precede. Jesús da cumplimiento a la Ley sin derogarla.

Jesús et l'ancien testament, Lumière et Vie 28, n.º 144 (1979) 55-71

Cualquiera que haya sido la actitud y enseñanza de Jesús respecto al Antiguo Testamento, se debe constatar que la proclamación de su Resurrección ha renovado fundamentalmente, para sus discípulos, la lectura de la Escritura. Jesús de Nazaret es confesado en lo sucesivo como aquél en el que se cumplen las esperanzas y que se revela, en la tradición bíblica, como habiendo sido hasta entonces esperado. Es el Emmanuel prometido, el Mesías y el Hijo del Hombre esperado, o incluso el Profeta por excelencia. Es Aquel hacia el que apunta el conjunto del testimonio veterotestamentario.

I. LA RESURRECCIÓN DE JESÚS, NUEVO PUNTO DE LECTURA DE LA ESCRITURA

Al revelar de manera decisiva la significación plena del ministerio terrestre de Jesús, el acontecimiento pascual obliga a las comunidades cristianas a una nueva lectura del Antiguo Testamento. El ministerio y la Resurrección de Jesús no han sido comprendidos por el cristianismo primitivo como un comienzo absoluto que anula el pasado, sino como el resultado de una historia que le precede, de la que es *cumplimiento*, con la que hay al mismo tiempo una *ruptura*, y de la que será preciso, consecuentemente, emprender una *relectura*.

Jesús en la tradición de Israel

Para el cristianismo primitivo y para los autores del Nuevo Testamento se supone que el ministerio y la Resurrección de Jesús se inscriben en la tradición del Antiguo Testamento. La pertenencia de Jesús y sus discípulos a la herencia del Israel bíblico no se discute durante mucho tiempo en las comunidades cristianas. La cuestión: ¿se debe reconocer autoridad al Antiguo Testamento en la Iglesia? es una cuestión que ni se plantea. *El cristianismo primitivo está situado en la tradición judía*, y el Antiguo Testamento va a permanecer durante todo el primer siglo la única Biblia de la Iglesia. Basta para convencerse, constatar el número e importancia de citas y temas veterotestamentarios que se encuentran en el conjunto del Nuevo Testamento.

Escritura judía y escritura cristiana

Pero, igualmente a la vez, este reconocimiento de la autoridad de la Escritura y esta pertenencia del cristianismo primitivo a la tradición judía van a ser problemáticos. Ya en su ministerio ha debido debatir Jesús con sus contemporáneos sobre la interpretación que hay que dar al Antiguo Testamento. Los numerosos relatos de controversias entre Jesús y los escribas y fariseos, atestiguan las oposiciones que había entre estos representantes del judaísmo y el cristianismo primitivo. La lectura de la Escritura y la interpretación que hay que dar a la Ley van a ser objeto de discusiones constantes entre los primeros cristianos y otros movimientos del judaísmo: ¿dónde está la verdadera fidelidad a la Escritura? ¿quién es el verdadero Israel?

Por otra parte, alrededor de la Cruz, la cuestión se plantea con más agudeza, como Pablo lo indica de un modo muy claro (Ga 3,6-14). ¿No ha sido Jesús puesto en la cruz en nombre del Antiguo Testamento, en nombre de la Ley? ¿No es llamativo desde entonces, que los escritos neotestamentarios hayan recurrido tan masivamente al testimonio del Antiguo Testamento en sus diversas tentativas de dar cuenta teológicamente de la Cruz (cfr. las utilizaciones respectivas del Isaías Segundo y de los Salmos) ?

Cristo, cumplimiento de la Ley

La relectura cristiana del Antiguo Testamento se ha hecho en un debate constante con el judaísmo. Los escritos del Nuevo Testamento van a ser un ir y venir constante entre la lectura de la Escritura y la interpretación que dan de la persona y del destino de su Señor. En efecto, *van a releer el Antiguo Testamento a partir de su fe en Jesús, y, a su vez, van a elaborar su cristología en gran parte con la ayuda del Antiguo Testamento*. Este doble movimiento es particularmente perceptible cada vez que los Evangelios presentan un acontecimiento del ministerio de Jesús como cumplimiento de las Escrituras. Este procedimiento es especialmente característico de los relatos de Mateo, donde los acontecimientos suceden "*para que se cumpla lo que fue escrito por el profeta*", "*para que se cumpla lo que el Señor había dicho por el profeta*", etc. El mismo procedimiento se vuelve a encontrar, explícitamente o no, en el conjunto del Nuevo Testamento, y se constata cada vez:

a) que el texto del Antiguo Testamento está sacado de su contexto para ser referido al ministerio de Jesús, y que toma a partir de la cristología un sentido a menudo muy alejado del que tenía originalmente. P. Ej. las profecías citadas en Mt. 1,23; 2,15 se aplicaban en los textos de Isaías o de Oseas a la historia de Israel, mientras que en Mt. se utilizan para aclarar la persona de Jesús.

b) que el Nuevo Testamento recurre al Antiguo y a la tradición de Israel para interpretar teológicamente el ministerio de Jesús. Cuando Mateo y Lucas, al principio de sus relatos, intentan decir quién es Jesús, lo hacen por referencia a la tradición del Exodo, de los Profetas y de los Salmos.

La lectura que el Nuevo Testamento va a hacer de la Escritura es pues una *nueva lectura*, que no se explica y no se legitima más que a partir de la convicción de que toda la tradición bíblica toma su sentido último en la Cruz y en la Resurrección.

La Biblia cristiana, herencia del judaísmo

En la confesión cristológica se juega, a los ojos del cristianismo primitivo, *el punto de ruptura* con la tradición que le precede. Es preciso sin embargo añadir inmediatamente *que precisamente de esta tradición y del judaísmo recibe el Nuevo Testamento la Escritura. Es* significativo que los escritos neotestamentarios citen a menudo indistintamente como "la Ley", "la Escritura" o "los Profetas", textos o formulaciones que pueden provenir también tanto de la enseñanza rabínica y de las tradiciones targúmicas, como del mismo Antiguo Testamento. Cuando Mateo dice de los escribas y fariseos que están sentados "sobre la cátedra de Moisés", y que invita a sus lectores cristianos a "hacer y observar" todo lo que pueden decirles, comparte la convicción de los maestros judíos de la Ley, según la cual, la enseñanza oral de los doctores forma parte de la Ley de Moisés con el mismo título que la Ley escrita (Mt.23, 2-3 a).

Considerándose herederos de la tradición que les precede, los primeros cristianos no han dudado de la autoridad de la Escritura. Los sucesos decisivos que han vivido con Jesús de Nazaret, su ministerio y su enseñanza, su muerte y su resurrección, van, sin embargo, a influenciar de manera determinante su interpretación del Antiguo Testamento, y va a ser la cristología, de ahora en adelante, la clave de su lectura.

II. DIALÉCTICA ANTIGUO/NUEVO: CUATRO MODELOS NEOTESTAMENTARIOS

Supuesto lo anterior, creo útil indicar algunos modelos según los cuales los textos neotestamentarios dan cuenta de esta difícil relación del cristianismo primitivo con su pasado judío, y según los cuales la articulación entre el nuevo y el antiguo testamento ha sido comprendida en las primeras Iglesias. Se trata de poner así en evidencia *diversas significaciones* que toma, en los relatos evangélicos en particular, la afirmación de que *en Jesús se cumplen las Escrituras*.

Primer modelo: la identidad

En este modelo, toda la Biblia cristiana, Antiguo y Nuevo Testamento, testimonia la misma fe en el mismo Dios. Israel y la Iglesia han vivido, y viven también hoy, la misma experiencia existencial del encuentro de Dios en su Palabra. En esta perspectiva, los cristianos de otro tiempo y de hoy leen el Antiguo Testamento como la huella escrita, situada histórica y culturalmente, de una fe que intenta decir el sentido del hombre bajo la doble interpelación de la Palabra y de la historia.

Este modelo excluye la idea de que habría un "progreso religioso" cuando se pasa del Antiguo al Nuevo Testamento. Lo que cambia de uno a otro no es la fe, sino el marco sociocultural, y por lo tanto el lenguaje que intenta poner en relación la fe con este contexto.

El interés de este modelo está en que subraya la *continuidad entre el Antiguo y el Nuevo Testamento* y afirma el valor del conjunto de la tradición bíblica para definir lo que es la existencia creyente. El límite de esta perspectiva es no hacer ver en qué la Resurrección de Cristo opera una ruptura con el lenguaje del Antiguo Testamento.

Se puede citar, como ejemplo de esta lectura de la Escritura, dos textos: Hch. 7, donde Esteban muestra en la historia de Israel el tipo de incredulidad, cuya ilustración ha sido la Cruz, y Rom 4, donde Abraham es presentado como tipo de fe auténtica.

Algunas citas evangélicas del Antiguo Testamento en este sentido

Es en estos dos sentidos que los relatos evangélicos citan el Antiguo Testamento -sobre todo el Pentateuco- según este primer modelo:

- en *el relato de las tentaciones* (Mt 4, 1-11 par), Jesús cita los mandatos del Deuteronomio para significar su propia obediencia.

- en *la controversia sobre las espigas arrancadas* (Mt 12, 7), Jesús se refiere a Os 6,6 para definir su interpretación de la Ley.

- en *la controversia sobre la pureza ritual* (Mc 7, 1-24 par), Jesús cita la segunda tabla del Decálogo, en la cual reprocha a los escribas y fariseos su hipocresía utilizando Is 29,13, según el procedimiento de Esteban en Hch 7.

- en las reglas de disciplina comunitarias (Mt 18, 15-18), Jesús cita la regla de Dt 19, 15 para aplicarla a la corrección fraterna.

- en la controversia sobre el divorcio (Mc 10, 1-12 par), en el encuentro con el hombre rico (Mc 10, 17-31 par) y en la enseñanza sobre el primer mandamiento (Mc 12, 28-34 par), Jesús se refiere cada vez a la Torah veterotestamentaria indicando su objetivo profundo.

- en *la controversia sobre la resurrección* (Mc 12, 18-27 par), y en *la versión de Marcos del primer mandamiento* (Mc 12, 29 par), Jesús se refiere a la teofanía de la zarza ardiendo (Ez 3, 6) y a la oración tradicional judía del *Schemah Israel* (Dt 6, 4) para hablar de su Dios.

En todos estos textos Jesús *utiliza la Ley veterotestamentaria* tal como se encuentra en la Escritura. A los cristianos que intentan hacer la voluntad de Dios se les recuerda la Torah de Israel. *Hay en este sentido identidad y continuidad entre la fe cristiana y la obediencia judía.*

Segundo modelo promesa-realización

En este modelo, el más corriente, el Antiguo Testamento debe ser leído e interpretado a partir del destino terrestre de Jesús y de la cristología.

Esto significa:

a) que *el Antiguo Testamento no es más que prefiguración del Nuevo*. Sólo a la luz de los hechos de la vida de Jesús, de su Pasión y Resurrección, la Escritura adquiere su sentido verdadero. Se encuentra un ejemplo clásico de esto en *Lc 4, 16-21* que cita Is 61, 1 para sacarlo de su contexto (la profecía de Isaías anuncia el retorno de Israel

desterrado a su Tierra) y aplicarlo al ministerio de Jesús. La significación propia del oráculo veterotestamentario queda desde entonces en el olvido.

b) que *la cristología llega a ser el principio de lectura y a veces de reescritura del Antiguo Testamento*. No doy de nuevo más que un ejemplo: Gál 3,11. Pablo cita Hab 2,4. Pero lo hace de una manera, muy sorprendente. El texto hebreo dice: "el justo vivirá por su fidelidad", la traducción griega de los Setenta transcribe: "el justo vivirá por la fidelidad de Dios", y Pablo escribe: "el justo por la fe vivirán".

Este modelo de tipo promesa-cumplimiento, prefiguración-realización, etc., que lee la historia de Israel y el Antiguo Testamento *como la sombra del Nuevo* (Col 2, 17; Heb 8,5; 10,1) se ha impuesto prácticamente desde los comienzos en la Iglesia. Teológicamente, esta lectura de la Escritura resalta la *plena revelación en Jesús*, pero tiende a *abolir la historia* que no es tomada apenas en cuenta puesto que la tradición judía no hace más que anunciar el suceso cristológico futuro. Ni la historia de Israel, ni la consistencia propia del testimonio veterotestamentario son considerados ya en su especificidad, y esa es una gran debilidad del modelo. Está abierta en adelante la puerta a la tentación cristiana de abandonar el Antiguo Testamento y olvidar la raíz judía.

Por otra parte, el carácter decisivo conferido a la cristología va a tender a presentar la Iglesia como *el verdadero Israel* al que los judíos han de convertirse de ahora en adelante. La comunidad cristiana *reivindica el Antiguo Testamento como su Escritura* y va a *tomarlo de testigo contra el judaísmo*. El diálogo con éste se volverá, por consiguiente, cada vez más difícil.

Algunos ejemplos para ilustrar este caso

- Los ejemplos evangélicos son aquí demasiado numerosos para ser citados todos. He aquí algunos

La proclamación de Juan Bautista (Mc 1, 2-6 par) que cita Is 40, 3. El Señor anunciado no es ya el Dios de Israel conduciendo al pueblo a la Tierra prometida, sino, muy simplemente, Jesús.

El comienzo del ministerio de Jesús (Mt 4, 12-17, ver Lc 4, 16-21) que los dos evangelios presentan por medio de una profecía de Isaías.

- Las *curaciones y los exorcismos* presentados como el cumplimiento de los tiempos mesiánicos anunciados por Isaías (Is 53, 4 / Mt 8, 17).

- El cumplimiento en Jesús de las *promesas apocalípticas de Isaías* (Mt 11, 2-6 par).

- El cumplimiento en su persona de la misión del Siervo *de Jahvé* (Is 42, 1-4 / Mt 12, 18-21).

- Jesús *confesado como Señor por David* (Mc 12, 35-37 par) a partir del Sal 110,1.

- La interpretación mesiánica del *abandono de Jesús por sus discípulos en su Pasión* (Mc 14, 26-31 par), con la ayuda de Zac 13,7.

Se podrían multiplicar los ejemplos. Los que están indicados aquí bastan para mostrar que son sobre todo los *Profetas y los Salmos* los que son citados según este segundo modelo, mientras que, en el primero, lo eran, las tradiciones legislativas del Antiguo Testamento. El empleo de los textos veterotestamentarios es esencialmente *crisológico* y a partir de ahí es preciso comprender el importante tema en Mateo del *cumplimiento de la Ley*.

El tercer modelo: el tronco y el injerto

Este modelo se parece al anterior, pero a la inversa. Pues es aquí el Antiguo Testamento quien define la cristología, y es la tradición judía quien da a la comunidad cristiana el lenguaje en el que pueda expresar su fe. Los textos neotestamentarios, a ejemplo de los primeros cristianos de origen judío, se refieren entonces a la Escritura como a la expresión de la fe de su pueblo para iluminar y justificar su propia fe. Ya no es el Antiguo Testamento el que va a ser leído a partir de la cristología, como en el modelo precedente, sino al contrario, *la enseñanza y el destino de Jesús van a ser comprendidos y referidos a partir de la tradición veterotestamentaria*.

El interés de este modelo es subrayar *la raíz judía del cristianismo*: somos todos semitas espirituales. Traduce la negativa de la Iglesia a separarse de sus raíces, de quitar a la fe su relación con la historia y transformarla en gnososis. Subraya la unidad y continuidad del designio de Dios sobre la humanidad a través de la historia de un pueblo. Reconoce finalmente, contra toda forma de anti-judaísmo, el valor irremplazable de la fe de Israel (Rom 11, 16 SS.).

Pero por muy importante que sea este recuerdo de la Iglesia cristiana, tiene también sus límites. En sus últimas consecuencias reduce el cristianismo a no ser más que una secta del judaísmo: sería preciso ser judío para ser verdaderamente cristiano, y sólo la Ley conduce a Cristo. Tal fue realmente, según parece, la concepción del núcleo judeocristiano de Jerusalén, agrupado alrededor de Santiago. Condujo al judeocristianismo a contestar la misión entre los paganos, a encerrarse sobre sí mismo, después a desaparecer o a refundirse en el judaísmo.

Importancia de este modelo

Como los precedentes, este modelo presenta sus propias dificultades. Los ejemplos que se pueden dar muestran sin embargo su importancia para la identidad cristiana:

- Los *relatos de la infancia de Jesús* (Mt 1-2 y Lc 1-2) son contruidos sobre el modelo de tradiciones judías y estructurados alrededor de temas o de textos veterotestamentarios. El *relato parece él mismo compuesto de modo que puedan cumplirse las Escrituras*. El Antiguo Testamento lleva a suscitar hechos en el relato de la vida de Jesús.

- La composición *del discurso apocalíptico de la tradición sinóptica* (Mc 13 par) que es un entramado de textos y de temas del Antiguo Testamento y del judaísmo.

- La *presentación en Mateo de la Pasión* (sobre todo Mt 23 y el relato de la muerte de Jesús, Mt 27), que lee la muerte de Jesús como el proceso de la Palabra del Profeta

denunciando y sufriendo. Incluso en este relato, la tradición veterotestamentaria impone una narración de sucesos.

- Se podría por fin notar el peso del Antiguo Testamento sobre la figura de Elías que los evangelios dan a *Juan Bautista* (Mc 1, 6; 9, 11-13; etc.), sobre la composición de los relatos de la *multiplicación de los panes* (Mc 6, 30-44; 8, 1-10 par), e incluso sobre el de Ramos (Mc 11, 1-11 par) alrededor del Sal 118 y, en Mt, del texto mesiánico de Zac 9,9. La interpretación

Modelo sobre todo presente en el medio judeo-cristiano

En las tradiciones y en los escritos del judeo-cristianismo es donde se encuentra más frecuentemente este tercer modelo: elaboraciones pre-evangélicas, evangelios de Mt o Jn (Cap. 2-8), en la parénesis de la carta de Santiago. Esta raíz judía, esencial para la comprensión del Evangelio, no ha sido, sin embargo, renegada por los documentos pagano-cristianos del Nuevo Testamento (la obra de Lc p.e.).

"Constato siempre de nuevo hasta qué punto lo que siento está inspirado en el Antiguo Testamento; estos meses pasados lo he leído mucho más que el Nuevo. Sólo cuando se conoce la imposibilidad de pronunciar el nombre de Dios se tiene el derecho de pronunciar el de Jesucristo; sólo amando la vida y la tierra lo suficiente para que todo parezca acabado cuando aquellas parecen perdidas, se tiene el derecho a creer en la resurrección de los muertos y en un mundo nuevo; sólo sometiendo a la Ley de Dios se tiene el derecho de hablar de la gracia; y sólo cuando se admite la cólera y la venganza de Dios hacia sus enemigos como realidades válidas se puede perdonar y amar a los enemigos. El que quiera pasar inmediatamente al Nuevo Testamento no es en mi opinión un cristiano... la última palabra no debe preceder a la penúltima. Vivimos en las realidades penúltimas y esperamos, en la fe, las últimas". D. Bonhoeffer, (*Resistencia y sumisión, Barcelona 1971, 108*).

Cuarto modelo: del olvido a la ruptura

Se pasa aquí de un extremo al otro, hasta el punto de que el Antiguo Testamento tiende a no ser ya citado más que de un modo formal, después tiende a ser olvidado. La historia de Israel es un período cumplido, no es más que la preparación del acontecimiento de Cristo.

Este giro me parece ligeramente perceptible ya, en ciertos textos de Lucas. Mientras que Marcos y Mateo varían su lectura de la Escritura, Lucas hace casi sistemáticamente una interpretación cristológica. Da cuenta de ello él mismo en el relato de Emaús, Lc 24, 13-35, después en la última aparición del Resucitado, Lc 24, 36-53. Ningún texto veterotestamentario es citado allí. Jesús explica, sin embargo, la Escritura a los discípulos (Lc 24,27) cuya inteligencia debe abrir (Lc 24, 45). Y, ¿qué deben comprender? Lo que está escrito de él en la Ley de Moisés, los Profetas y los Salmos (Lc 24, 44), a saber que "*Cristo sufrirá y resucitará de los muertos al tercer día, y será predicado...*" (Lc 24, 46). La continuidad entre la Escritura bien comprendida y el Nuevo Testamento está tan bien afirmada que el Antiguo Testamento se encuentra, de hecho, de sobra en beneficio de la cristología.

Tendencia a olvidar el Antiguo Testamento (Lucas)

He aquí dos ejemplos:

- *La relación del Evangelio con la Ley veterotestamentaria (Lc 10, 25-28)*. Como Marcos y Mateo, Lucas cita Dt 6, 5 y Lv 19, 18. Su perspectiva es, sin embargo, muy particular. En la versión de Marcos se trataba de un debate sobre el primer mandamiento y sobre lo que lo fundamenta, es decir, sobre el estatuto de la Ley (de ahí la relación estrecha con la perícopa precedente de Mc 12, 18-27). En Mt se trataba de una controversia sobre el principio hermenéutico según el cual la Torah debe ser leída. En la redacción de Lucas, no se trata ya más que de un "hacer" que permita tomar parte en la vida eterna. Recordando los dos grandes mandamientos, Jesús *hace de la Ley el sumario del Evangelio*. Da la impresión de plena teología judeo-cristiana! No hay sin embargo que engañarse: este talante no es posible, en Lucas, más que porque se ha perdido de vista la interpretación veterotestamentaria de la Ley.

- *La relación de la Iglesia con el Judaísmo* tal como aparece en las controversias. Dos ejemplos: Lc 6, 1-5 / Mc 2,2 23-38. En la versión de Marcos se trataba de medir la libertad y el dominio del Hijo del Hombre sobre el sábado (Mc 2, 28) según el proyecto creador de Dios (Mc 2, 27). En Lucas, por el contrario, el sólo hecho del Señorío de Jesús basta para legitimar la abolición del mandamiento del sábado. En su perspectiva se ha pasado de un período de la historia a otro y, a pesar de los que aprecian el vino viejo, es tiempo de beber el nuevo (Lc 5, 36-39). *El Antiguo Testamento y su Ley son una grandeza pasada, y no tienen actualidad e importancia más que referidos a Cristo.*

La ruptura, de Marción a Bernabé

Este cuarto modelo va a tomar, sin embargo, en la historia del cristianismo, formas mucho más sistemáticas y características. Citaré dos:

Con Marción (nacido hacia el 85, muerto hacia el 160), la ruptura con el Antiguo Testamento es brutal, en una perspectiva rechazada por la "teología oficial", pero a menudo implícitamente aceptada por numerosos creyentes. Marción lucha contra la gran Iglesia amenazada e infestada, según él, por una re-judaización. Predica la vuelta a la que él llama el puro paulinismo, contra el juridismo de la Iglesia: defiende el Evangelio contra la Ley, el amor salvador contra la justicia punitiva. De ahí un rechazo del Antiguo Testamento y una tarea de purificación de los escritos cristianos de su ganga judía.

Según este modelo, el *Antiguo Testamento es visto como el antitipo del Nuevo*. Al Dios terrible de la Escritura veterotestamentaria, se opone el Dios del perdón de Jesús. Al exclusivismo nacionalista y racista del Antiguo Testamento se opone el universalismo ecuménico del Nuevo.

Otra forma, más suave, de este modelo, consiste en hacer una *exégesis* alegórica del Antiguo Testamento. Se conserva el texto de la Escritura, pero no se ocupa ya de lo que él dice, y sólo cuenta la interpretación que revela su sentido oculto. A título de ejemplo, he aquí cómo el autor de la *Carta de Bernabé* (125-150 p.C. aproximadamente) interpreta Gn 17, 23.27 (Cfr. 14, 14) : "Y Abraham circuncidó entre la gente de su casa dieciocho y trescientos hombres": "¿Cuál es pues el conocimiento que le (a Abraham)

fue acordado? Notad que menciona primero los dieciocho, después, distinguiéndolos, los trescientos. Dieciocho se escribe: I (10) E (8). Tenéis allí: IE-sous, Jesús. Y como la Cruz en forma de T debía conceder la gracia, menciona también los trescientos (= T en la numeración griega). Designa pues manifiestamente a Jesús por las dos primeras letras y la Cruz por la tercera" (9, 8).

La lectura cristológica de la Escritura es así cumplida y el abandono del testimonio veterotestamentario consumado.

III. JESÚS Y EL ANTIGUO TESTAMENTO

Algunos temas para concluir:

1. *La raíz veterotestamentaria y judía de la predicación de Jesús, de su actividad y de su destino es indiscutible.* En la tradición de Israel proclama la irrupción del Reino, y en el seno del judaísmo interviene como profeta. Finalmente, en debate con los fariseos y escribas da testimonio de la voluntad de Dios e interpreta la Escritura.

2. Cualquiera que haya sido la convicción del mismo Jesús sobre este tema, la fe postpascual de las comunidades cristianas ha interpretado su *misión, su obra y su muerte como el cumplimiento de las esperanzas y de las expectativas de Israel.* Fue confesado como el Emmanuel o el Hijo de David, como el Profeta cuya intervención recapitula las figuras de Elías, de Isaías e incluso de otros, y como el nuevo Moisés, Maestro de la Ley. Con él han llegado los últimos tiempos, y el Reino se ha aproximado. La muchedumbre de sus discípulos y de los que le siguen vive ya los tiempos mesiánicos.

3. La relación exacta a establecer entre el Antiguo Testamento y su cumplimiento en Jesús queda problemática para los escritos neotestamentarios. Creo que *latensión debe ser mantenida, que cada uno de los tres primeros modelos descritos debe ser tomada en cuenta y que abandonar uno conduciría a dejar vacío el Antiguo Testamento o a escamotear la novedad escatológica de la irrupción del Reino en Jesús.*

4. La afirmación neotestamentaria central según la cual Jesús es el cumplimiento del Antiguo Testamento no autoriza a los cristianos a satisfacerse con una lectura cristológica, tipológica o espiritual que enmascare el realismo, la extrañeza o las asperezas de la tradición de Israel, *y que olvidaría las exigencias y la dureza de su Ley, la radicalidad y la violencia de sus Profetas, el cuestionamiento fundamental y crucial de sus Escritos.* La Iglesia perdería entonces el recuerdo de lo que enraíza su fe, y no podría acordarse de aquello de lo que su Señor es cumplimiento.

5. A causa de su raíz histórica -y teológicamente fundamental- en la tradición veterotestamentaria y en la herencia judía, el cristianismo primitivo ha elaborado su cristología incluso en el marco del judaísmo, después en controversia con los otros movimientos judíos y, por último, en oposición a él. Por eso creo que *el tomar en serio el testimonio propio del Antiguo Testamento y el debate constantemente llevado con el judaísmo -¡otro intérprete de la Escritura!- son constitutivos de la teología cristiana.*

6. En los siglos que nos preceden, el abandono o la suavización, por los cristianos, del Antiguo Testamento, ha tenido siempre *consecuencias catastróficas tanto para la*

actitud de las Iglesias de cara al Judaísmo como para lo esencial mismo de la fe cristiana.

Tradujo y condensó: JOSÉ MARÍA BERNAL